



OFICIO CIRCULAR N° 206

MAT.: Comunica creación de correo electrónico para las consultas varias manifiesto marítimo electrónico.

ANT.: Oficio Circular N° 497 del 01.12.2017 del Director Nacional de Aduanas.

Valparaíso, 22 MAY 2019

DE: JEFA DEPARTAMENTO PROCESOS Y NORMAS ADUANERAS

A: DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA

En el ámbito del manifiesto marítimo electrónico, informo a ustedes que se ha creado un correo electrónico genérico para todas las aduanas marítimas del país, con el objeto de que los usuarios del sistema puedan hacer las consultas ante diversas situaciones generadas en la tramitación de los documentos relacionados con el manifiesto marítimo, como por ejemplo, estado de las aclaraciones a los mensajes de los B/L presentados.

Además, a este correo se deberán adjuntar los antecedentes requeridos para la aprobación de una solicitud de aclaración, de acuerdo a lo señalado en el Oficio Circular N° 497 del 1 diciembre 2017, en el cual se instruyó que las aduanas debían establecer un procedimiento que permitiera que los antecedentes que se deben presentar a la Aduana para revisar si procede autorizar una aclaración, fueran presentados por correo electrónico a la dirección que estableciera cada dirección regional o administración de aduana.

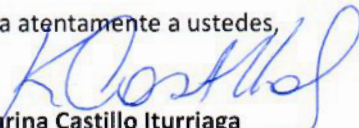
Este correo será recibido tanto por los funcionarios que trabajan regularmente en la Unidad Control Zonas Primarias – Manifiesto Marítimo Electrónico, y por los que, no siendo funcionarios regulares de dicha Unidad, también cumplen funciones en ella por efecto de los turnos.

El correo genérico para cada Aduana es el siguiente:

Aduana	Correo electrónico
Arica	maritimoarica@aduana.cl
Iquique	maritimoiquique@aduana.cl
Tocopilla	maritimotocopilla@aduana.cl
Antofagasta	maritimoantofagasta@aduana.cl
Chañaral	maritimochanaral@aduana.cl
Coquimbo	maritimocoquimbo@aduana.cl
San Antonio	maritimosanantonio@aduana.cl
Valparaíso	maritimovalparaiso@aduana.cl
Talcahuano	maritimotalcahuano@aduana.cl
Puerto Montt	maritimopuertomontt@aduana.cl
Puerto Aysén	maritimopuertoaysen@aduana.cl
Punta Arenas	maritimopuntaarenas@aduana.cl

Estos correos electrónicos estarán activos a contar del 15 de mayo del presente año.

Saluda atentamente a ustedes,


Karina Castillo Iturriaga
Jefa Dpto. Procesos y Normas Aduaneras
Subdirección Técnica

PSS/CIC/FMS

Archivo: Correo electrónico aduanas, Oficio Circular, abril 2019

Distribución: Aduanas Arica a Punta Arenas

Campart, ALOG.

26407